Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 177/2019

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

SE AMPLÍA PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS A CONCURSO INFANTIL DE CUENTO Y DIBUJO SOBRE PERSONAS REFUGIADAS

El próximo 15 de octubre será la fecha límite para que niñas y niños -de entre 6 y 17 años- envíen sus trabajos para participar en el Décimo Primer Concurso de Cuento y Dibujo 2019: "Comenzar de nuevo en otro país. Las personas refugiadas en México no pierden sus derechos".

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), organizadores de este certamen, anunciaron así la ampliación de la convocatoria de recepción de materiales.

El propósito del Concurso es sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes, así como a la población en general, sobre la condición de vida de las personas refugiadas y generar una cultura de reconocimiento y respeto de sus derechos humanos.

Las categorías son *Dibujo* para niñas y niños de 6 a 8 años de edad; *Dibujo* para niñas y niños de 9 a 12 años de edad; y *Cuento* para niñas y niños de 13 a 17 años de edad. Sólo se podrá participar en una categoría.

Para elaborar el dibujo o cuento, será necesario elegir un derecho y dar respuesta a través de la creatividad a la siguiente pregunta: ¿Qué derechos y libertades garantizan mi vida dentro y fuera de mi país?

La obra presentada debe ser de autoría propia, es decir, debe ser una idea original, creada y elaborada por las niñas y niños participantes. Se pueden entregar por correo electrónico (*refugiados@conapred.org.mx*) o en las oficinas de la CDHCM o de CONAPRED. No se aceptarán trabajos que se hayan presentado en este u otros concursos.

Se premiará a los tres mejores trabajos de cada categoría con la oportunidad de participar en un taller literario y un libro; al primer lugar con una computadora portátil; segundo lugar con una tableta digital y al tercero con cámara fotográfica.

Todas las obras ganadoras serán incluidas en la compilación de la publicación de este certamen que se realizará en 2020.

El Jurado estará integrado por personas expertas en el tema de personas refugiadas, derechos humanos, literatura y artes plásticas, quienes elegirán los dibujos y cuentos participantes, bajo los siguientes criterios: originalidad y creatividad, coherencia del contenido, apego al tema de las personas refugiadas dentro de la temática propuesta, sensibilidad en el desarrollo del tema y el trabajo enviado acorde con la edad de la persona participante.

Para mayores informes se puede comunicar a los siguientes números telefónicos: 52 29 56 60 extensiones 2459 y 2463 (CDHCM); 51 25 28 43 extensiones 2150 y 2151 (ACNUR); 5262 1490 extensión 5235

(CONAPRED), o a los siguientes sitios de internet: *www.cdhdf.org.mx*, *www.acnur.org* *y* *www.conapred.org.mx*

La convocatoria al Décimo Primer Concurso de Cuento y Dibujo 2019: "Comenzar de nuevo en otro país. Las personas refugiadas en México no pierden sus derechos" se puede consultar en la siguiente dirección: *https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/08/Bases-del-concurso.pdf*

Cabe destacar que la Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, ha dicho que la migración y las solicitudes de refugio contemplan una parte significativa de niñas, niños y adolescentes. Resaltó que de enero a abril de este año, el Instituto Nacional de Migración ha reportado 15 mil 208 eventos de detención de niñas, niños y adolescentes, de las cuales el 58% están entre los cero y los 11 años.

www.cdhdf.org.mx